



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0899-2017-UNAP

Iquitos, 11 de julio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0514-2017-UNAP, de fecha 18 de abril de 2017, se resuelve conformar la comisión técnica para evaluar el cambio de régimen laboral de los obreros de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) planteada por el Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| ➤ Luis Alberto Cepeda Aranda
Director General de Administración | Presidente |
| ➤ Félix Fernando Hernández Zúñiga
Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| ➤ Fernando Santillán Álvarez
Contratado en la modalidad Contrato Administrativo de Servicios
en la Oficina de Asesoría Legal de la UNAP | Miembro |
| ➤ Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
Secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNAP | Miembro |
| ➤ Augusto Cárdenas Greffa
Secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP | Miembro |

Que, con Resolución del Consejo Universitario n.º 076-2017-CU-UNAP, del 03 de julio de 2017, se resuelve ratificar la propuesta del rector que designa a don Juan Pablo Cavero Llamoja, como director general de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con eficacia anticipada al 01 de julio de 2017, en cumplimiento al numeral 59.6 del artículo 59º de la ley universitaria n.º 30220;

Que, por las razones expuestas, es de necesidad institucional reconformar la comisión técnica para evaluar el cambio de régimen laboral de los obreros de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) planteada por el Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), y;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconformar la comisión técnica para evaluar el cambio de régimen laboral de los obreros de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) planteada por el Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| ➤ Juan Pablo Cavero Llamoja
Director General de Administración | Presidente |
| ➤ Félix Fernando Hernández Zúñiga
Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| ➤ Fernando Santillán Álvarez
Contratado en la modalidad Contrato Administrativo de Servicios
en la Oficina de Asesoría Legal de la UNAP | Miembro |
| ➤ Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
Secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNAP | Miembro |
| ➤ Augusto Cárdenas Greffa
Secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist.: R,VRAC,VRINV,DGA,OGPP,AL,sutunap,sudunap,OCARH,Legajo(5),Int.(5),SG,Arch(2)
mpc



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL